



**OJUELOS
DE XALISCO**
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

GACETA MUNICIPAL

EDICTO

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACION

OJUELOS DE JALISCO

EXPEDIENTE: COMUR: OJU/101/25

PROMOVENTE: DELIA VELOZ RODRIGUEZ

ESPACIO A REGULARIZACIÓN: Predio urbano marcado sin número, de la calle Niños Héroes, en el poblado de Guadalupe Victoria, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

Ojuelos de Jalisco a los 14 días del mes de abril del 2025, se autoriza dar a conocer el **INICIO DE LOS TRAMITES DE REGULARIZACION**, sobre el predio que se describe a continuación:

UBICACIÓN DEL PREDIO: ubicado en la calle Niños Héroes sin número, en el poblado de Guadalupe Victoria, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

SUPERFICIE: 153.37 m² (Ciento cincuenta y tres punto treinta y siete metros cuadrados).
Con las siguientes medidas y colindancias de acuerdo a lo señalado en el plano:

Al Norte: 12.65 m. Sin nombre.

Al Oriente: 11.00 m. con Calle Niños Héroes.

Al Sur: 12.00 m. con Karina Veloz Rodríguez.

Al Poniente: 14.38 m. con Ma. Alicia Rodríguez Anguiano.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario General del H. Ayuntamiento de Ojuelos de Jalisco, el 01 de julio del 2025.



DR. EN E. RODOLFO MONTOYA CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

